ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

EL COMITÉ EVALUADOR en la ciudad de Bogotá D.C, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y, en ejercicio de las facultades legales conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 2116 de 2021 y de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad para la transparente y eficiente ejecución de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, nos permitimos **RECOMENDAR LA ADJUDICACION** del presente proceso en los siguientes términos:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALAUCION REQUISITOS TECNICOS, JURIDICOS, FINANCIEROS, ECONOMICOS Y DE PONDERABLES

PROCESO – FDLAN-LP-002-2025

Nro	PROPONENTES	REQUIS TOS HABILIT ANTES JURIDIC OS	REQUISITOS HABILITAN TES TÉCNICOS Y DE EXPERIENC IA	REQUISIT OS HABILITAN TES FINNACIER OS	RESULTADO	FACTOR PONDERABLE PUNTUACIÓN TOTAL (100%)
1	FUNDACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA GLOBAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	89,67
2	NATURAL DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	56,35

Que una vez presentado el informe de evaluación definitivo de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y económicos, y factores ponderables de calificación y teniendo en cuenta que en el proceso de selección, se tendrán en cuenta la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar la alternativa señalada en el numeral 2º del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el numeral 3° del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, es decir a través de la ponderación de los elementos de calidad y precio.

Que en este sentido, el Comité Evaluador Recomienda Adjudicar este Proceso de Selección de Licitación Pública FDLAN-LP-002-2025 cuyo objeto es*: "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, RECREODEPORTIVAS, EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL Y DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN LA LOCALIDA",* al proponente: **FUNDACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA GLOBAL,** representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.884.923 de Bogotá D.C., por el valor estimado en el presupuesto oficial, el cual corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($2.786.010.708),** incluido IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distritales vigentes que se causen durante la ejecución del contrato**,** por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, oferta económica y ponderables de calificación establecidos en el Pliego de Condiciones definitivos, y obtener el mayor puntaje de ponderación: **89,67 PUNTOS.**

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025

Quienes Firman,

LAURA VALENTINA MEDINA LEAL

Evaluadora Técnica

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ ROMERO

Evaluador Componente Jurídico

CARLOS EDUARDO DIAZGRANADOS

Evaluador componente Económico